

CERTIFICADO N°270 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°38 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 30 de diciembre de 2020, se adoptó por la unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$10.350.847.- (diez millones trescientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos) a la Sociedad Servicios Integrales Limitada, para que pague un Bono por la suma de \$345.028- (trescientos cuarenta y cinco mil veintiocho pesos), por única vez a cada uno de los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el Servicio de Aseo contratado con ella, según se detalla en el siguiente cuadro:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Contratación Directa	Concesión de Servicio Limpieza y Lavado de Espacios Públicos comuna Villa Alemana.	6meses a contar del 05 de septiembre de 2020	30 trabajadores	\$10.350.847

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales”.
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de diciembre de 2020



**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal Subrogante